



PINTIER®



BOLETIN N° 2762 • 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***
- ***Resoluciones del Tribunal de Penas***

En este 2018, la Federación Metropolitana de Voleibol aprobó que los Clubes que ofician en calidad de local, **puedan cobrar entradas a quienes asisten como espectadores a los partidos que disputan.**

Ello en los encuentros que así elijan – *(puede o no ser en todos ellos)* -, e instrumentándolo del modo que cada institución lo crea mayormente conveniente.

Regulando los importes mínimos y máximos para que todos los Clubes se encuentren en igualdad de condiciones, **la intención es poder brindar herramientas para que los Clubes que componen nuestra institución obtengan recursos económicos**, y que ello redunde en que la práctica de nuestro amado deporte y la participación federativa sea posible, así sea costeando con ello arbitrajes o apuntadores, sea adquiriendo material deportivo, etc.

Resulta de público conocimiento que en gran cantidad de los restantes deportes federados se cobra entrada en los partidos, y con dichos fondos, los Clubes solventan gastos varios.

La idea desde la FMV, que en absoluto participa de esa recaudación, **es darle un marco normativo** para que en caso de optar el Club por comenzar a cobrar dicho ticket de ingreso al encuentro, lo haga dentro de los límites establecidos, **en el afán de proponer herramientas para que todos nuestros afiliados puedan seguir creciendo** – *(al contar con recursos que colaboren a financiar los gastos que insume la práctica deportiva y federada)*- , y así **el voleibol metropolitano sea cada vez más grande.**

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Con la intención de modernizar y optimizar la carga de planillas de juego, evitando de esta manera las irregularidades involuntarias que suelen presentarse, este Consejo Directivo ha resuelto poner en práctica la nueva Planilla de Entrenador online, la misma podrá ser utilizada por todos los entrenadores/as y/o delegados/as de cada club. Para ello se le enviara a cada delegado titular, el usuario y contraseña como así también el link correspondiente.

Si bien encontrarán el instructivo en dicho link, a modo de adelanto se publica el mismo a continuación:

Instructivo Planilla Online (Planilla que deberá acompañar a la de juego, reemplazando de esta manera a la actual) *

- Colocar el usuario y contraseña entregada
- Seleccionar el partido pueden hacerlo completando los datos o por rango de fecha.
- En la pantalla Datos del Partido, deben seleccionar a los/as jugadores/as presentes en el listado que integrarán la planilla de entrenador, sin olvidar elegir el nro. de camiseta que vestirán. La selección se realiza marcando los/as jugadores/as en los casilleros de verificación de la columna **Selección** del formulario. Al finalizar la selección deberá confirmar los datos ingresados haciendo click en el botón **Confirma Selección**.
- En la pantalla de Confirmación de Datos, deberá imprimir el listado haciendo click en el botón **Imprimir ***
- Finalmente deberá enviar el formulario haciendo click en el botón **Salir**.

ES IMPORTANTE QUE RECUERDE que deberá estar conectado a Internet.

Deberán tener en cuenta que los jugadores/as estarán habilitados/as siempre y cuando se hayan realizado los trámites administrativos

CRONOGRAMA DE SUPERFECHAS:

13, 14 y 15 de Octubre SUB 15

17, 18 y 19 de Noviembre SUB 13

CAMBIO DE REGLAMENTACION

Superfecha Sub 13, 15 y 17 son obligatorias, mismo esquema que años anteriores, el sub 19 y 21, son torneo optativos, no otorgan 3 puntos para la tabla general, y los clubes interesados en participar deberán inscribirse para poder participar.

DIVISIONES SUPERIORES: TIEMPOS TÉCNICOS

Este Consejo Directivo resuelve eliminar los tiempos técnicos en los partidos de Divisiones Superiores de ambas ramas.

RESOLUCIÓN ADOPTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BOLETÍN Nº 2716

“Este Consejo Directivo resuelve por unanimidad autorizar a todas las instituciones de ahora en más a cobrar entradas en todos los partidos que esta Federación organice, correspondientes a los campeonatos oficiales – no se puede cobrar entrada en las Super Fechas –. El precio de las mismas será como máximo de \$70 en partidos de Superiores y de \$50 en partidos de Inferiores. Mediante esta resolución, se exime el pedido formal de autorización que según el reglamento vigente los clubes debían emitir para el cobro de entradas. Por lo tanto, desde la publicación de esta resolución las instituciones están autorizadas a cobrar entradas, estipulando el valor que consideren oportuno, sin superar el techo máximo fijado en esta resolución. Es importante tener en cuenta que se debe permitir el acceso gratuito a los jugadores, cuerpo técnico, presidente de delegación y/o autoridades de esta Federación”.

ARANCELES AÑO 2018

Cobro de Entradas SIN PREVIA autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta 90.-

Categorías Inferiores hasta 70.-

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto “Haciendo por los Pibes”:

“Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiendo por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo”

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto”.

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

ARANCELES 2018

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 4.000.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 3.000.-

ARANCELES 2018

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1999) / Sub-21	\$ 1.900.-	\$ 1.300.-	\$ 750.-	\$ 450.-	\$ 450.-	\$ 450.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (2000)	\$ 1.500.-	\$ 850.-	\$ 650.-	\$ 250.-		
Sub-17	\$ 1.100.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 250.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 650.-	\$ 400.-	\$ 250.-	\$ 200.-		
Maxivoley						\$ 700.-

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$	
Inscripción por Club, cuota año 2018 c/u	900.-	
Jugadores , cuota año 2018 c/u	450.-	
Entrenadores, cuota año 2018 c/u	600.-	
Árbitros, cuota año 2018 c/u	600.-	
Apuntadores, cuota año 2018 c/u	500.-	
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	450.-	
Reinscripción de equipos por cada vez	750.-	
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	1.000.-	
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	700.-	
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	700.-	
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	700.-	
Multa por acuerdo y/o reprogramación Superiores	1.000.-	
Multa por acuerdo y/o reprogramación Inferiores	500.-	
Multa por no presentación a una Superfecha	1.300.-	
Multa por no llevar el Punto a Punto (Div. Honor)	1.000.-	
Multa por no presentar audio y locutor (Div. Honor)	1.000.-	
Multa por no realizar el streaming del partido (Div. Honor)	1.000.-	
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica de Entrenadores	Cinco veces el valor del ticket anual (\$3.000, incluye el ticket)	
Arancel Planillas de Juego	200.-	
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.		
Cobro de Entradas		
Categorías Superiores hasta		90.-
Categorías Inferiores hasta		70.-
Duplicado de carnet		70.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

Este Consejo Directivo aprueba el aumento propuesto para los viáticos arbitrales a partir del Lunes 6 de agosto del corriente año, siendo los valores para el segundo semestre los siguientes:

Categoría	1º Arb	2º Arb
División de Honor Caballeros	\$ 1.050	\$ 1.050
Primera Caballeros	\$ 800	\$ 800
Segunda Caballeros	\$ 700	\$ 700
Tercera Caballeros	\$ 700	
Promocional Caballeros por equipo *	\$ 600	
Maxivoley Caballeros	\$ 750	
Sub-21 A Caballeros	\$ 700	\$ 700
Sub-19 A Caballeros	\$ 410	\$ 410
Sub-17 A Caballeros	\$ 400	
Sub-15 A Caballeros	\$ 315	
Sub-21 B y C Caballeros	\$ 600	
Sub-19 B y C Caballeros	\$ 450	
Sub-17 B y C Caballeros	\$ 355	
Sub-15 B y C Caballeros	\$ 315	
Sub-21 D Caballeros	\$ 425	
Sub-19 D Caballeros	\$ 345	
Sub-17 D Caballeros	\$ 305	
Sub-15 D Caballeros	\$ 275	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	\$ 460	
División de Honor Damas	\$ 820	\$ 820
Primera Damas	\$ 700	\$ 700
Segunda; Tercera; Cuarta y Quinta Damas	\$ 580	
Promocional Damas por equipo *	\$ 530	
Sub-21 A Damas	\$ 575	\$ 575
Sub-19 A Damas	\$ 450	
Sub-17 A Damas	\$ 385	
Sub-15 A Damas	\$ 315	
Sub-21 B y C Damas	\$ 540	
Sub-19 B y C Damas	\$ 425	
Sub-17 B y C Damas	\$ 355	
Sub-15 B y C Damas	\$ 315	
Sub-21 D y E Damas	\$ 385	
Sub-19 D y E Damas	\$ 345	
Sub-17 D y E Damas	\$ 305	
Sub-15 D y E Damas	\$ 275	
Jueces de Línea Div Honor Damas	\$ 360	
Sub 13 Ambas Ramas	\$ 280	
Mini Ambas Ramas	\$ 170	
CEPACA por Partido	\$ 35	

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 29/08**JUGADORES**

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
CHANAMPA, NICOLÁS	69140	UNLAM	29/08/18	DMORENO-UNLAM	C
CINTI, FEDERICO	77090	DMORENO	29/08/18	DMORENO-UNLAM	C
DEGANO, HERNÁN	30037	SCHOLEM "B"	29/08/18	GLORIAS-SCHOLEM "B"	C
MIÑO, JORGE	55546	RUTA	31/08/18	RUTA-UEV	C
RODRÍGUEZ G., NURIA	96141	VIAVE	01/09/18	VIAVE-DBANF	C
RUGGERI, GIAN LUCA	79162 (*)	CI	01/09/18	DBANF-CI	C
BARRESE, CAMILA	88126	MORON	01/09/18	MORON-PINOCHO	C
FENOY, CANDELA	97105	GEVP	01/09/18	GEVP-EP	C
CONTE, ROSA	95799	MATANZA	01/09/18	MATANZA-CSF	C
STEEMAN, TOMÁS	98135	BOCA	01/09/18	BOCA-VELEZ	C
STEEMAN, TOMÁS	98135 (*)	BOCA	01/09/18	BOCA-VELEZ	E
BRIZUEÑA, BRAIAN	94723	DICKENS	02/09/18	DICKENS-CALL	C

(*) Deberá cumplir un partido de suspensión.

ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
VENDRAMINI, MATÍAS	2079	BANFIEL	01/09/18	BANFIEL-CI	C
BERNAL C., FELIPE	2113	CELP	02/09/18	AC-CELP	C

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
71029	AMICUCCI LUCAS	VELEZ	DMORENO	443
81166	CARULLO LUCAS NICOLAS	DBANF	CALL	444
47931	CURZI LETICIA MABEL	CCC	CAIDE	445
70673	MARTI LUCIA SOLEDAD	CNB	CEP	446
89218	DELLI CARRI ALEJANDRO MARTIN	BOCA	LPV_MFV	447
97158	YBAÑEZ GIMENO SOFIA	PADUA	77FC	448
95014	SIMONETTA JULIAN	MLOMASZ	COUNTRY	449

NOTA Nº 495 - CAI - Presenta descargo del partido Nº 45315 CAI-GEI TERCERA DAMAS del 10/08- Según lo informado por el árbitro y apuntadora de dicho partido, se mantiene lo publicado en boletín 2760, ya que aseguran que la sanción fue la publicada oportunamente.

De acuerdo a lo publicado en el boletín 2761 y no habiendo abonado la multa correspondiente se publica la modificación de los siguientes partidos:

PARTIDO N 1501	CNAP-FERRO	Promo Caballeros del 28/8
CNAP 0	FERRO	3
PARTIDO N 14230	FERRO-RIVER	Sub-15 Caballeros del 25/8
FERRO PP	RIVER	GP
PARTIDO N 50225	BOCA-VELEZ	Maxi Caballeros del 25/8
BOCA 0	VELEZ	3

De acuerdo al art. 7.1.10 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 700.- por el jugador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	Nº PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
BANFIEL	87435/87445	1/9	104850	Barci, Antonella	18/9
FERRO	14234	1/9	97974	Martini Cerrato Federico	18/9

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

PARTIDO Nº 45325 CEP-GEI TERCERA DAMAS 31/08/18

Jugadora Nº 9 Calvo Ortiz, M (C-70676) de CEP ingresa y no pertenece al club

Resultado CEP 0 GEI 3

PARTIDO Nº 47333 GEBA "B"-FIRST SUB-19 DAMAS 01/09/18

Jugadora Nº 17 Carnevale, Sol (DNI Nº 42644958) de FIRST ingresa y no se encuentra federada

Resultado GEBA "B" 3 FIRST 0

PARTIDO Nº 49536 CASM-CIRPOL SUB-15 DAMAS 02/09/18

Jugadora Nº 12 BALANZA, A. (DNI Nº 44877027) de CASM, ingresa y no se encuentra federada.

Resultado CASM 0 CIRPOL 3

PARTIDO Nº 88337 LANUS B-DAOM SUB-13 DAMAS 01/09/18

Jugadoras Nº 3 ESPERIDIONI, S. (DNI Nº 48174228) y Nº 9 MONTI, J (DNI Nº 49553122) de LANUS B, ingresan y no se encuentran federadas.

Resultado LANUS B 0 DAOM 2

PARTIDO Nº 88541 SAGVB-IJCP SUB-13 DAMAS 02/09/18

Jugadoras Nº 4 MARINO, M. (DNI Nº 47100337) y Nº 9 ASIS, C (DNI Nº 47167461) de SAGVB, ingresan y no se encuentran federadas.

Resultado SAGVB 0 IJCP 2

PARTIDO Nº 88738 EP B-AFALP B SUB-13 DAMAS 02/09/18

Jugadoras de AFALP B, ingresan y no se encuentran federadas

No contando con la cantidad mínima de jugadoras

Resultado EP B GP AFALP B PP

PARTIDO Nº 80234 TORTUG-FERRO SUB-13 CABLLEROS 01/09/18

Jugador Nº 5 MAYER, J. (DNI Nº 49364012) de TORTUG, ingresa y no se encuentra federado

Resultado TORTUG 0 FERRO 2

2. Secretaría Técnica.

CAPACITACIÓN ITINERANTE

El próximo Martes 18 de Septiembre, el Ent. Jose Kosowski, dará una capacitación gratuita en el Club CITES (Estrada 644, Escobar).

Informamos que la capacitación del 14 de Septiembre se encuentra suspendida y en breve publicaremos fecha de reprogramación.

Para más información comunicarse a sectecfmv@gmail.com

HOMOLOGACIONES

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría Mini y Sub 13 (nivel 11 FMV) a:

Podesta Guido

DNI 38990784

EL VOLEY VA A AL ESCUELA

Invitamos a los entrenadores de las instituciones cercanas a las escuelas a acompañarnos en cada una de las jornadas programadas.

Para mayor información contactarse a elvoleyvaalaescuela@gmail.com

Visitamos:

Miércoles 05-9. Distrital Obras Sanitarias, DE 9 y 10. Participaron 500 alumnos, y contamos con la presencia del entrenador Martín Portillo.

Viernes 07-09. Escuelas San Agustín (Agüero 2320.). Participaron 200 alumnos 6º y 7º TM.

Visitas de Septiembre:

Miércoles 12: Distrital Obas Sanitarias

Miércoles 26: Anchorena 441.

VOLEY MEDIA

Comienza la segunda etapa de Voley Media. El Torneo se dividirá en 3 fechas de juego 30 de Agosto, 13 de Septiembre y 18 de Octubre donde competirán cadetes y juveniles, ambas ramas.

Contamos con la participación de 18 escuelas: Colegio San Gabriel, Técnica 12, Colegio Marianista, Tomas Devoto, Canto a la Vida, Colegio Misericordia, Nicolás Avellaneda, Nuestra Señora del Milagro, Nuestra Señora del Lujan, Colegio San Francisco, Rawson, Santa Teresa, Colegio Manuel Belgrano, Tarbut, Manuel Belgrano, Técnica 12, Nicolás Avellaneda; que competirán presentando 38 equipos.

Las sedes de juego serán rotativas, acordadas e informadas a los docentes en tiempo y forma.

CONSULTAS

Para más información comunicarse a voleymedia@gmail.com

CAPACITACIÓN

Capacitación de Minivoley y el Voley Escolar: el 19 de Septiembre, se realizará una capacitación para DE 1, destinado a escuelas del nivel primario.

PARAVOLEY

- Ranking Tour #3

El Domingo 9 de Septiembre en el Microestadio del parque Eva Peron de Lomas de Zamora se realizó la tercera edición del "Rankin Tour" organizado por la FMV en conjunto con el Municipio de Lomas de Zamora.

En esta fechas participaron 5 instituciones: Paravoley Metro, Paravoley, Mar del Plata, Paravoley Rosario, Paravoley Chaco y Tucumán; reuniendo 70 jugadores de los cuales 34 pertenecen a Paravoley.

- Argentina Entrena Fecha 3

El Sábado 8 de Septiembre en el Microestadio del parque Eva Peron de Lomas de Zamora se desarrollo la jornada "Argentina Entrena Fecha 3" de 16 a 18:30 hs. Participaron 5 instituciones: Paravoley Metro, Paravoley, Mar del Plata, Paravoley Rosario, Paravoley Chaco y Tucumán; reuniendo 21 jugadores.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 495 a la N° 496 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

Sin novedad.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

SUPER FECHA SUB 15: CIERRE DE INSCRIPCIÓN

La misma se jugará los días 13, 14 y 15 de Octubre del corriente año. Se informa que hasta el día miércoles 26 de septiembre podrán informar la NO participación de sus equipos en dicho torneo, de lo contrario quedan todos inscriptos. Esa misma fecha rige para la inscripción de equipos B, cuyo costo es de \$1.000.- y deberán enviar las nóminas de jugadores, de lo contrario no se tendrán en cuenta para su participación en dicho torneo.

Asimismo, deberán tener en cuenta la siguiente resolución: Se informa que la multa por no presentarse a la misma estando inscriptos será de pesos mil (\$ 1.000), la cual se adicionará a la próxima cuota federativa a abonar desde que la Secretaría de Competencias Deportivas informe a la Tesorería el listado de ausentes. Este Consejo Directivo manifiesta que no es su prioridad generar recursos a través de la multa, sino evitar las ausencias que tanto perjudican a los clubes, a las sedes y por sobre todo a los chicos que no pueden competir.

COMBINADO SUR vs. SELECCIÓN MENOR MASCULINA ARGENTINA

El próximo jueves 20 de septiembre, a partir de las 20 hs., la Selección Menor Masculina Argentina tendrá su despedida antes de viajar al Sudamericano de la categoría que se disputará en Colombia. La misma tendrá lugar en el Microestadio de Lomas de Zamora (Molina Arrotea y Las Lilas) y consistirá en un partido ante un "Combinado Sur", que estará compuesto por jugadores de DBANF, BANFIEL y MLOMASZ. La entrada para este evento podrá ser un alimento no perecedero, un juguete o útiles escolares.

Se recuerda a todas las instituciones que cualquier equipo de la FMV que desee participar en un Torneo Oficial organizado por otra Federación, deberá enviar, además de la correspondiente nota solicitando autorización, un 02 Bis, con 15 (quince) días de anticipación, a fmv@metrovolley.org.ar, para su control, impresión y para ser firmado por una autoridad. El trámite es sin costo alguno y con la única finalidad de evitar inconvenientes una vez que los equipos se encuentren en el lugar de destino.

ESTIMADAS INSTITUCIONES AFILIADAS,
A RAÍZ DE VARIAS SITUACIONES QUE SE VIENEN DANDO HACE UN TIEMPO CON LAS AUSENCIAS ARBITRALES Y TENIENDO EN CUENTA QUE LAS MISMA SUELEN OCURRIR EN UN HORARIO EN QUE LA FEDERACION NO ATIENDE AL PUBLICO, Y EN POS DE MEJORAR EL SERVICIO QUE LA F.M.V. LES BRINDA, Y DE INTENTAR DAR UNA RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA AUSENCIA DE UN ARBITRO, EL CONSEJO DIRECTIVO DECIDIO DELEGAR ESTA TAREA ADMINISTRATIVA EN EL SR. FERNANDO LOPEZ.

A PARTIR DE ESTE MOMENTO ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE CON RESPECTO A LA AUSENCIA DE UN ARBITRO, LES SOLICITAMOS SE COMUNIQUEN CON FERNANDO, A LOS FINES DE QUE EL PUEDE DARLES UNA PRONTA RESPUESTA Y EN EL MEJOR DE LOS CASOS PODAMOS SOLUCIONAR EL INCONVENIENTE. ACLARAMOS QUE EL ÚNICO CANAL DE COMUNICACIÓN OFICIAL PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES ES EL SIGUIENTE:

116-953-1244 (SR. FERNANDO LOPEZ)

ASIMISMO, PARA EL CASO DE QUE DESEEN ELEVARNOS ALGÚN RECLAMO, DEJARNOS ALGÚN COMENTARIO Y/O QUIERAN REALIZAR ALGUNA CONSULTA, LA MISMA PODRÁ SER ENVIADA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: arbitrajfmv@gmail.com

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Sancor Seguros, cuyo número de referencia de póliza es: 4463472.

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos, el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Sancor Seguros, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web www.metrovolley.org.ar).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.
- ✓ Número de cuenta con CBU para la transferencia del monto a reintegrar.

Se resuelve que para los clubes de Segunda y Tercera División de ambas ramas, se autorizará la realización de Habilitaciones hasta el día Viernes 7 de Septiembre.

El Consejo Directivo resuelve desde el Lunes 2 de Julio de 2018 dejar sin efecto la obligatoriedad en el uso de las tablas de cambios.

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 años)	\$ 3.400.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.700.-

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE PENAS

EXPTE. 13/18 – GEI vs. MUNMARG – Sub 21 Caballeros

Atento lo informado por el juez cabe dictar sentencia respecto del infractor involucrado.

Se tiene por cierto el hecho relatado por el árbitro, sin perjuicio que el jugador en su descargo ha explicado que fue un acto totalmente involuntario.

Por lo tanto corresponde aplicar el art. 99, inc b) del Código de Penas, con el atenuante de carecer de antecedentes y haber pedido el jugador las correspondientes disculpas y en forma inmediata al arbitro. **La pena será de cumplimiento condicional tal como lo autoriza el art. 13 y 14 del Código de Penas.**

Por todo ello el Tribunal de Penas, RESUELVE:

Art. 1: Aplicar la pena de un (1) partido de suspensión en **forma condicional** al jugador Emiliano A. OLMOS, DNI 41.173.719, carnet 90455, club GEI (art. 99 inc. b) y art. 13 y 14 CP).

Art. 2: Notifíquese, publíquese, hágase saber y oportunamente archívese.-

DR. GUILLERMO ÁLVAREZ